

NOCIONES

SOBRE LA TEORIA LIBERAL

Conferencia dada por don Marcial
Martinez, en el Club Liberal de Santiago

Señor
Reneval Valdevalde
Número 452



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA I ENCUADERNACION BARCELONA

Calle Nueva entre Estado i San Antonio

1905

NOCIONES

SOBRE LA TEORIA LIBERAL

Conferencia dada por don Marcial
Martinez, en el Club Liberal de Santiago



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA, LITOGRAFÍA I ENCÜADERNACION BARCELONA

Calle Moneda entre Estado i San Antonio

1905





Señores:

Hubiera deseado dirijiros la palabra, en forma de improvisación; pero, no lo hago, por varias razones, porque tendría que ser mas breve, porque habria de tratar las varias cuestiones, de que voi a encargarme, superficialmente, i porque, no habiendo estenógrafo en la sala, mis palabras no tendrían mas duración que la del día de hoy.

Emplearé el sistema, que se observa en el país, i en muchas otras partes, con raras excepciones, de leer mi conferencia.

El título, que he dado a mi trabajo, es el de:

Nociones sobre la teoría liberal

He tenido el honor de ser invitado, por un crecido número de jóvenes, miembros del partido liberal, para que les dirija la palabra, sobre algun tema, que se relacione con el credo, que nosotros profesamos; i como

NOTA.—En este testo, están incorporados algunos breves pasajes, que no figuraban en el borrador, i que el orador agregó en el curso de su lectura.

juzgo que esta invitacion se ha dirigido, no al correligionario Marcial Martínez, sino al decano de edad, no he podido excusarme de responder a una peticion, que envuelve un mandato. Así como «nobleza obliga», la edad impone sus deberes, cuando el reclamante es la juventud.

Del testo de la carta, que me fué dirigida, se desprende que lo que los firmantes anhelan es «que se les fijen rumbos, que se les entonen sus ideas, i se les comuniquen aquel calor que, durante largos años, dió vida de tanta trascendencia política al histórico Partido Liberal».

Cuando se instaló el Ateneo de Santiago, pronuncié un sencillo discurso-programa, en el que hice un esbozo de las principales cuestiones sociales, políticas i económicas, que podian ser objeto de los ulteriores estudios de los miembros de la asociacion naciente. Se me pidió que me dirigiese a mi auditorio *in voce*, no por escrito; de manera que no dejé constancia de lo que dije i ni aun apuntes, que me permitieran ahora reconstruir la conferencia. Me habria sido agradable tener esos apuntes, porque ellos me habrian ahorrado mucho tiempo.

En la *Revista de Chile* publiqué un estudio, bajo el título de «¿Cuáles son las necesidades de la época presente?», en el cual pasé revista a muchos de los problemas de sociabilidad i de política, que están, i estarán por mucho tiempo, a la órden del día. No quiero buscar esos artículos, porque me precio de ser consecuente en mis ideas, i tengo la seguridad de pensar hoi, en el fondo, como pensaba hace tres años, salvo las pequeñas modificaciones, que sujieren la diaria reflexion, la lectura i la esperiencia.

No esperéis, señores, una conferencia, concebida en

lenguaje entusiasta i vibrante, propio para arrancar aplausos; léjos de ello, emplearé el estilo fácil, claro, corriente i didáctico, que es el mas adecuado a dejar impresiones duraderas.

Tengo que hablar de la libertad i de algunas de sus aplicaciones al desarrollo individual i colectivo de los pueblos.

La voz abstracta *libertad* evoca otras dos, igualmente abstractas, con las cuales tiene conecciones estrechas, pero tambien discrepancias, i, a veces, antagonismos. Me refiero a la relijion i a la ciencia, dos grandes creaciones humanas, en que me ocuparé a su tiempo.

Ustedes comprenderán que no puedo tratar, sino perfunctoriamente las cuestiones, a que he de referirme, porque, para profundizarlas algo, necesitaria escribir un libro. Cada detalle de los que aparecen en la composicion de un tema, tan inmensamente complicado, como es el que abarca la sociabilidad i la política, merece una monografía especial, ya que no un tratado *in extensum*.

I

La palabra *libertad* pertenece a la filosofía, i ha sido definida de muchas maneras, segun la escuela a que pertenece el filósofo i segun la latitud, que cada cual presta al concepto moral de ese estado del espíritu del hombre. Ateniéndome a una de las definiciones corrientes, que mira mas a la política que a la filosofía pura, libertad es el estado, en que el individuo ejercita sus medios i facultades propios, ya físicos, ya morales, con libre albedrío, en su particular beneficio i en el de sus semejantes. La libertad es la antítesis de la esclavitud,

del despotismo, de la tiranía, de la imposición autoritaria de los poderes temporales o espirituales; i no está limitada sino por la libertad de los demás. El eterno principio de moral, de que no se haga a los demás lo que no queramos que se nos haga a nosotros mismos, es la piedra angular, en las aplicaciones de la libertad. Así se concibe que ella no sea un objeto o un fin, sino un medio, para alcanzar el desarrollo armónico de la humanidad, que es la felicidad del individuo, de la familia i de la sociedad.

Los filósofos distinguen la cuestión del libre albedrío de la libertad, que es mucho más estensa.

No pienso tocar, ni de paso, la primera de esas proposiciones, que me conduciría a consideraciones abstrusas, como la del libre arbitrio, enteramente humano, la de la gracia, la fe religiosa, el fatalismo, el monismo, que está tan de moda en Europa, i que no es otra cosa que la fe del sabio, basada en parte en la experimentación i en parte en las hipótesis racionales.

Explicando la idea filosófica de la libertad, dicen muchos filósofos o simples espositores de los sistemas filosóficos, como los califica Unamuno, que la libertad consiste en preguntarse uno a sí mismo si todo lo que alcanza a percibir en el universo, i con lo cual tiene alguna relación, directa o indirecta, sea el hombre, sea fuera del hombre, puede ser abarcado i comprendido en series determinadas. Los partidarios del libre albedrío admiten la existencia jeneral de la libertad, en su más lata acepción.

Los que limitan, i aun ponen en duda, el libre albedrío, raciocinan de esta manera: Negando al hombre el libre albedrío, cabe, no obstante, admitir que todo no está necesariamente determinado en el universo; que hai algo,

no solo contingente, sino aun libre, en el sentido relativo de la palabra, que es verdadero para todos. Lo contingente existe i todos lo sentimos i lo palpamos, sin que ello implique contradiccion con la libertad, ni conduzca al absurdo. Lo libre es mas, porque supone que lo contingente existe i que se pone al servicio de la voluntad del hombre.

La elucidacion de estas doctrinas me conduciria muy léjos; i no es mi ánimo filosofar, sea por cuenta propia o por cuenta ajena. En esta materia pueden hacerse numerosas referencias; pero, si se quiere solo conocer las diferencias de las escuelas, bastaria leer, por un lado a Descartes i a Secretan (*Filosofia de la Libertad*), por otro a Santo Tomas, i por un tercero a Leibnitz.

Lo que nos interesa mas de cerca es la libertad política.

II

El problema de esta especie de libertad consiste en conciliar la autonomía individual, con las condiciones de la vida social; que hai que hermanar, hasta donde sea posible, esos dos elementos, no es ni siquiera discutible. Publicistas abundan, que se denominan individualistas, que prefieren el desarrollo del individuo, ántes que todo; pero otros demuestran razonablemente que la independencia completa de dichos elementos implicaria su destruccion. Desde que la libertad del individuo es, en gran parte, el producto de la actividad social, es justo sujetarlo a que contribuya, haciendo algun sacrificio, al desarrollo de la colectividad.

La independencia de los miembros del cuerpo social es el factor elemental de la política. Los estadistas mo-

ernos, en su mayor parte, pugnan por estender la esfera de la autonomía individual, bajo la garantía del Estado, en armonía con los intereses del cuerpo social.

Esta es la misión de los partidos políticos, i, en especial, del liberal.

La libertad política tiene infinitas manifestaciones, se subdivide en numerosas ramas, se encarna en las costumbres, prácticas e instituciones escritas, persiguiendo siempre el ideal de favorecer la libre expansión i desenvolvimiento de los pueblos, con exención de las trabas i cortapisas, que el poder público trata frecuentemente de oponer al ejercicio de sus derechos. Las instituciones que cumplan a estos fines serán liberales. El liberalismo es el sistema político, que traduce más cumplidamente estas ideas, i por eso ha escrito como tema en su estandarte la palabra libertad.

III

Quiero recordar, al acaso, algunas instituciones, para anotar cual es, en ellas, el sello liberal, que las distingue.

EL JURADO.—Se considera generalmente que el jurado representa un gran progreso, en el sentido de la libertad, sea en la esfera civil, en la criminal general o simplemente en la de los delitos de prensa.

El punto ha sido latísimamente discutido, *et adhuc sub judice lit est*. Yo jamás he creído que para los negocios civiles sea saludable el jurado. Las razones son tan obvias, que escuso apuntarlas. Pero, como hai hombres de mucho peso que piensan lo contrario, cabria redactar,

sobre este punto, una memoria; i deajo el tema a los demas, que me han de seguir en esta tribuna. Por lo que toca a las causas criminales, en jeneral, es igualmente contestable la conveniencia i oportunidad de la institucion, aun cuando hai mayor cantidad de razones en pro, que para el caso anterior. Cuando estuve en Estados Unidos, asistí a un debate de prensa mui ajitado, con motivo del proceso, que se siguió a Guiteau, asesino del Presidente Garfield. Entónces quedó en descubierto que el procedimiento por jurados no era ni mas breve, ni ofrecia mas garantías que el que nosotros observamos; i, por el contrario, la condicion de que las sentencias sean pronunciadas por unanimidad de unos cuantos hombres, mas o ménos ignorantes, hacia casi imposible una solucion rápida i justa. Si mal no recuerdo, el Czar Nicolas I implantó el enjuiciamiento por jurados en Rusia, i tuvo que ser abandonado por no estar preparado el país para ejercer, en esa forma, el majisterio judicial.

En cuanto al jurado, para los delitos de imprenta, hai mucho que decir. En Colombia se han ensayado todos los sistemas, bajo el Gobierno liberal, i a todos se les encontró defectos. Se creyó que el juzgamiento por los Tribunales ordinarios era mas conforme con los sanos principios i aun con la doctrina liberal; pero, mas tarde, segun mis noticias, fué abandonado ese sistema, por ser falto de equidad natural i de elasticidad. Parece que la opinion comun está, hoi en dia, por el juicio por jurados, aun cuando no le faltan críticos.

Algunos liberales opinan que realmente no hai delitos de prensa, porque lo que se diga, por ese medio de publicidad, tiene su correctivo en el mismo medio.

Yo, que me considero tan liberal como el que mas,

opino que la calumnia, i en jeneral la injuria, propalada por la prensa, es un delito con circunstancia agravante.

Se ve, pues, que en cualquier materia, los liberales pueden discrepar de mui buena fe. Felizmente no hai ningun Pontífice magno, que ponga, con su palabra, término a esas diverjencias.

En Chile, hemos llegado a este respecto a una próspera situacion, pues la prensa se respeta a sí misma i respeta a los demas, en términos que no se apela al jurado sino mui raras veces, i en asuntos de mediocre interes.

La libertad, en materia de publicaciones de ideas abstractas, de opiniones, de sistemas, está garantida por nuestras leyes i por nuestras costumbres.

¿Cuál es el criterio que se desprende de esta rápida esposicion?

Que se llamará liberal la lei que garantice en jeneral la emision del pensamiento, con raras escepciones. En órden al mecanismo del estatuto, que sancione este derecho, se ha escrito mucho i se escribirá aun mas. El tema queda planteado.

MILICIA NACIONAL

Hé aquí una cuestion, sobre la cual podria escribir muchos pliegos, para demostrar que, siendo como soi liberal empedernido, no creo que la milicia pueda sustituir al ejército permanente, por pequeño que este sea.

Siento horror por la guerra, pero no creo que haya llegado el milenio de la paz perpetua.

Considero que todo ciudadano debe saber manejar un arma i adquirir algun conocimiento del arte militar,

aun cuando mas no sea la disciplina, el respeto por sus superiores, el honor que se cultiva bajo las banderas. Pero, no creo que la milicia pueda reemplazar al soldado de oficio, a quien está entregada la defensa de la patria, bajo condicion de su neutralidad política. Conozco todo lo que se ha escrito i se escribe diariamente, en pro i en contra de esta tésis, oigo lo que dicen los radicales franceses, que se complacen en recordar las heroicidades de los milicianos de la primera república; pero mi opinion está formada

¿Dejará de ser liberal el que opine como yo? Me parece que no. Esta cuestion pertenece al número de las que, en el parlamentarismo moderno, se llaman abiertas.

SUFRAJIO UNIVERSAL

No hai quien ignore que el sufragio universal se practica en varios pueblos. Nosotros tenemos algo que, virtualmente, importa tanto como el sufragio universal, pues son electores los chilenos de 21 años de edad, que sepan leer i escribir, i estén inscritos en los registros electorales del departamento. Esta última circunstancia no es condicion, puesto que, depende de la voluntad del sujeto.

Que el sufragio universal es una institucion democrática i liberal, nadie lo pone en duda. Pero, como la política, ademas de ser, bajo ciertos aspectos, una ciencia, es tambien un arte, la aplicacion de algunos principios depende de varias circunstancias de lugar, tiempo, clima, temperamento de los pueblos, educacion, etc. Desde Montesquieu, se ha escrito latamente acerca de

la oportunidad i eficacia de la aplicacion de las instituciones políticas.

En materia de las cualidades, que se requieran para ser elector, hai que tomar como norma de doctrina i de la práctica, la capacidad de los individuos i su presumible independencia.

Claro es que los reaccionarios pueden aprovecharse de esta manera de plantear la cuestion, para restringir el derecho, en servicio de sus propios intereses. Pero, suponiendo que los hombres procedan *bona fide*, puede sostenerse (por lo ménos yo soi de esta opinion) que, en Chile, seria provechoso restringir el voto, agregando a las actuales condiciones constitucionales, otra que garantice la independencia, relativa o presunta del elector, como acontecia ántes de la reforma de la Constitucion. Me fundo en que cada día se falsea i bastardea mas la eleccion, por el abuso que se hace de los votos inconscientes o venales. Verdad es que, en todos tiempos i en todos los lugares, se ha prestado el voto a las maniobras del fraude; pero es necesario hacer lo posible, para que ese mal se produzca en las menores proporciones.

Reconozco i confieso que, una vez dictada una institucion, avanzada en su liberalismo, es mui difícil hacer retroceder la máquina del progreso; mas, cuando se aspira a purificar la fuente de la representacion nacional, que es la base del sistema republicano, no creo que pudiera ser tachado de reaccionario el liberal, que acometiera esta tarea.

Ustedes saben que, en Inglaterra, se ha ido estendiendo, poco a poco, la *franchise*, o sea, derecho de sufragio, basando siempre la presuncion de capacidad en el pago de cierta renta de arrendamiento. A los

liberales toca el honor de haber propuesto las reformas de ensanche de ese derecho, pero ellas han sido realizadas por los conservadores, sin cuyo voto favorable no habrían pasado a ser leyes del reino. Este fenómeno de impulsión de las reformas por un partido i de su realización por el partido opuesto, es mui propio del carácter i de las costumbres políticas de los ingleses.

En resúmen, estimo que no se haría obra reaccionaria si se limitara, entre nosotros, el derecho de sufragio, en la seguridad de que se moralizarían las elecciones i ganaría en peso específico la autoridad del Congreso. No me estrañará que haya opiniones contrarias, pero tengo el deber de manifestar la mía, con toda libertad i franqueza.

Por lo que toca al réjimen eleccionario, para jenerar los poderes lejislativo i el municipal, habria mucho que hablar; mas, los límites de una conferencia, no permiten estenderse demasiado.

Hai, como ustedes lo saben, varios sistemas o réjimenes de eleccion, siendo los mas conocidos el voto por lista completa, el por lista incompleta (para dar acceso a las minorías), el voto unipersonal—segun la fórmula inglesa—un voto, un miembro, el voto acumulativo, el voto proporcional.

Nosotros optamos por el acumulativo, que solo se practica en otros dos paises (Dinamarca i Servia, segun creo recordarlo, porque no he tenido tiempo para buscar las apuntaciones, que tengo hechas sobre esta materia) sistema que hoi no satisface a nadie o a mui pocos. Como yo estoi manifestando mis propias opiniones, *salvo meliora*, deseo vivamente qu'ése sistema sea cambiado. Las razones que me asisten, para pensar así, están al alcance de todos mis oyentes.

¿Por cuál otro sistema habria de cambiarse el actual? Esta es la cuestion.

El de un voto, un miembro, por circunscripciones electorales de tal o cual número de electores (i diré de paso, que yo opto por corporaciones poco numerosas) está practicado en muchas partes, manifestando a día sus ventajas i sus defectos. Ese era el ideal de Mr. Gladstone, pero muchos de sus amigos lo combatian. El mui distinguido sociólogo, político i naturalista, Sir John Lubboch lo impugnó con la mayor tenacidad i talento, fundándose en razones matemáticas, estadísticas, prácticas i doctrinarias. Demostró, entre otras cosas, hasta la evidencia, la injusticia del procedimiento, pues, en condados, en que habia notoriamente una inmensa mayoría liberal, salian elejidos en mayor número los conservadores, en razon de estar casualmente agrupados en algunas circunscripciones, miéntras que los liberales estaban mui dispersos i solo aglomerados en cantidad suficiente en una circunscripcion.

No obstante, como no es posible estar cambiando, con demasiada frecuencia, los sistemas electorales, se sigue practicando lo que existe, por aquella fuerza de conservantismo, que todos llevamos, con mayor o menor intensidad, en nuestro ser.

Leon Gambetta fué el constante defensor del escrutinio de lista. Ultimamente, ha sido puesto a la órden del dia el mismo sistema por el diputado Mr. Klotz i la comision respectiva de la Cámara, cuyo redactor fué Mr. Buyal, ha opinado por la aceptacion del proyecto, segun el cual los miembros de la Cámara serian elejidos por seis años i renovables por mitad cada tres años. Los departamentos formarian una sola circunscripcion i elejirian un diputado, por cada 75,000 habitantes.

Tengo para mí que esta resurreccion del viejo réjimen, que fué el nuestro por muchos años, debetener por objetivo, en Francia, la necesidad de eliminar del congreso las pequeñas fracciones adversarias del órden actual, los orleanistas, los bonapartistas, los nacionalistas (defensores de la relijion i del ejército, dentro de la República) i quizá los socialistas ultra.

¿Cuál sería el sistema preferible?

Evidentemente el proporcional. En 1870 i tantos se ajitó, en Chile, con mucho calor, esta cuestion. Matta sostuvo este sistema i lo hizo aplicar en las asambleas radicales. Uno de los inconvenientes que presenta es el de los escrutinios en grande escala; pero no es insuperable. El otro, es la organizacion de los partidos, que tiene que ser perfecta, lo que es altamente difícil.

En aquella época, vió la luz pública un folleto del intelijente injeniero, que entendia ademas de medicina i de leyes, don Benjamin Lavin Matta, en que fué espuerto i desarrollado el sistema, con mucha lucidez i claridad. Todos los hombres de aquella época hemos de tener, en nuestro archivo, ese opúsculo.

Ese debe ser el objetivo del partido liberal, tanto mas cuanto que, en mi humilde sentir, las cuatro quintas partes del pais están con nosotros; i si no fuese el fraccionamiento de este partido, el Congreso i las Municipalidades reflejarían esa abrumadora mayoría, sea cual fuera el procedimiento de eleccion. Si yo prefiero el voto proporcional, es por un principio de equidad, respecto a las minorías. Toda obra, de cualquier órden i naturaleza que sea, que repose sobre la ancha base de la equidad, será respetable i duradera.

En Béljica, acaba de sancionarse un lei, que consagra el voto proporcional, aun cuando no con toda la pureza

de la doctrina, pues han tenido que respetarse algunos hechos arraigados en las costumbres; pero, al fin, se ha elevado a la categoría de institucion electoral el mejor de los sistemas conocidos. Leí la lei en *Le Moniteur* belga; i, a pesar de mis numerosas ocupaciones, me di tiempo para traducirla; la entregué a un diario de esta ciudad, para su publicacion; i como no era posible, atendido el formato del diario, hacerla salir en largos trozos, fué preciso suspender la insercion. Si llegase a tratarse en el Congreso de esta materia, yo desentrañaria de mi archivo el borrador.

LIBERTAD DE REUNION

Esta libertad es la que ha sido mas flajelada por los tiranos. En todos los paises se han dictado leyes restrictivas del mas obvio de los derechos, cual es de reunirse, para acordar negocios de interes comun, para estirpar abusos, para hacer representaciones a los poderes públicos.

¿Quién ignora la manera cómo, hasta los días que corren, está enfrenado ese derecho en naciones, que no hai necesidad de nombrar?

Creo firmemente que corresponde al credo liberal una institucion secundaria, en cumplimiento del precepto constitucional, que consagre ampliamente el derecho de reunirse, en sitios de propiedad particular, sin necesidad de ninguna prévia condicion. Mas, si la reunion hubiere de tener lugar en plazas, calles, paseos u otros lugares públicos, es decir, adonde tenga acceso todo el mundo, considero que debe darse un simple aviso a la autoridad, para que tome las prudentes precauciones

que fueren del caso, si hubiere motivo para temer que la tranquilidad pública se altere. Cuando la reunion fuere ocasional e imprevista, no habrá necesidad de tal aviso. Las demas prescripciones reglamentarias de la institucion deben inspirarse en las fuentes del liberalismo, que dará siempre resultados mas felices que el despotismo franco o disfrazado.

LIBERTAD DE CONCIENCIA O LIBERTAD MORAL

Esta cuestión es de psicología mas que de política, pero se roza con ésta, porque su objetivo ordinario, sus relaciones mas frecuentes son con la religion, que tiene que ver muy cerca con la política, en este país.

La conciencia es tan libre como el pensamiento. Nadie tiene derecho de pesquisar el fuero interno del hombre, ni de hacerlo responsable de lo que piensa, de lo que cree o de lo que niega.

Pero, desde que la conciencia se revela, por actos exteriores, da origen a los problemas mas complicados, que ocupan la atencion de los filósofos i de los políticos.

El hombre de conciencia quiere ejercitar libremente su opinion i se opone a que los demas hagan lo que él considera falso i contrario al interes de la sociedad. De aquí las escuelas, en que está dividida la humanidad.

Los principales obstáculos, que encuentran, tanto el ejercicio del derecho como el cumplimiento del deber, que el hombre se impone, resultan de las leyes que se dictan, bajo los auspicios de tal o cual creencia filosófica, resultan tambien de la costumbre, de las exigencias de la opinion dominante i hasta de la moda, de las pasio-

nes, de la familia, de la amistad i aun de las necesidades personales; sin hablar todavía de los cálculos del interes, que confinan con la hipocresía. En todos los bandos políticos hai lobos, que se cubren con pieles de cordero.

Esta tésis es una de las que se prestan a mas lato desarrollo. Para los fines de esta conferencia, me limitaré a unas cuantas frases.

Dado el grado de civilizacion, a que ha llegado el mundo, las cuestiones teológicas van perdiendo, poco a poco, i aun bastante de prisa, su antigua importancia. Un vasto espíritu de tolerancia, principalmente en los hombres ilustrados i de espíritu sano, se cierne sobre la sociedad moderna. La crisis relijiosa es percibida por todos, tanto creyentes como incrédulos. Los que contemplan con pena este hecho, se esfuerzan por introducir en la sociedad una especie de relijion de transaccion, que tiene del budismo, del islamismo i aun del judaismo, en que se mantienen las ideas de Dios, del alma, de la vida futura, de la divinidad de Jesucristo i de la organizacion de la Iglesia católica, bajo la cabeza visible del Potífice romano, pero sin reconocer todos los dogmas de esa Iglesia. Hai algunos que quisieran resucitar de sus cenizas las relijiones de la India, para mantener enhiesta la idea relijiosa.

No hablo, por cierto, de los creyentes ortodoxos, sino de ciertos filósofos modernos, como Brunetiére, Delafosse i tantos otros, que combaten las doctrinas de los liberales avanzados i de las escuelas socialistas.

Sin tomar cartas en los ardientes debates, a que da lugar la pugna de esas opiniones, yo recomiendo a mis colegas i oyentes la tolerancia de las convicciones de sus contrarios. Habrá algunos, en quienes tales convicciones no son sino de mero aparato, pero aquí entra la cuestion

de conciencia i la necesidad de no abrir el campo a retaliaciones odiosas.

En todos los campos, hai hombres tolerantes, bien entendido que yo no llamo tolerancia a la transaccion i ménos a la subordinacion a las opiniones contrarias a la que uno profesa, sino solamente al respeto de esas opiniones, en tanto que no importen el sacrificio de un principio o el sojuzgamiento de la sociedad.

Leo, en este momento, las siguientes palabras del cardenal Lavigerie:

«Declaro que yo consideraria como un crimen i como locura el sobreexcitar, por un proselitismo imprudente, a las poblaciones mulsumanas». Ese mismo prelado consideró que, respetando el Islam, la mejor manera de combatirlo lentamente era levantar Iglesia contra Iglesia, i edificó su basílica en una de las alturas de la antigua Cartago.

Otro eminente prelado admitia que el mahometismo servia de puente entre el fetiquismo i el cristianismo.

¡A qué buscar autoridades! Todos tenemos o debemos tener la conviccion de que mas se gana con la enseñanza, con la prédica verbal o escrita, con el ejemplo, que con la violencia i la opresion. El mundo marcha i nadie es osado de anticipar el porvenir.

Mi consejo es que se toleren las opiniones ajenas, dentro de las condiciones de mantenimiento de las propias doctrinas.

Condeno, con toda la fuerza de mi alma, el oportunismo, que es profundamente corruptor del cuerpo político. Eso de militar hoi en este bando i mañana en el otro, por que así conviene, es el ejemplo mas desmoralizador que pueda darse a la juventud i el acto mas subversivo del orden político.

Otro tanto digo de las coaliciones, que se operan por razones de conveniencia, segun se supone, en persegui- miento de un supuesto interes público. En todas las épocas de la historia parlamentaria, las coaliciones han sido consideradas como partos del egoismo, del interes personal, de la sed de mando, sin la menor consideracion a la salud pública.

No hai combinacion política mas funesta que esa. Si esta apreciacion no fuera evidente, me bastaria abrir unos cuantos libros, para presentar autoridades de primera fila, en apoyo de lo que vengo diciendo.

En todas partes, se ha visto que las coaliciones ocasionales i oportunistas han producido el abatimiento de los caracteres, la pérdida de todo ideal, el absoluto des- concierto, en la política i en la administracion.

La historia de los paises, rejidos por una constitucion, en que hai Parlamento o Congreso, con atribuciones de tuicion, inspeccion i vijilancia sobre los actos del Poder Ejecutivo, lo está probando así cada día. No quiero ha- cer alusion a lo que hemos visto entre nosotros, porque deseo mantenerme en el terreno doctrinario. ¡Mil veces en la oposicion, ántes que tomar parte en una coalicion, formada por elementos, que en sí son contrarios!

Dejo la cuestion de la conciencia religiosa i política, para seguir adelante.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Esta es quizá la cuestion mas grave, que se presenta, en el terreno de la sociabilidad, de la política i de la economía.

Que conviene difundir, cuanto sea dable, sin límites, la enseñanza, nadie lo revoca en duda.

¿Tiene el Estado la misión de enseñar?

Si hubiéramos de atenernos a la opinión de un metafísico notable, Herbert Spencer, que reduce a su más simple expresión teórica las funciones del Estado, no correspondería a éste enseñar, a no ser dar simplemente la instrucción primaria.

Pero, la escuela liberal, a que yo me asocio, no piensa de esa manera. El Estado debe enseñar, en la medida de sus fuerzas, cargando, por cierto, sus recursos en la instrucción primaria, sin perjuicio de la poderosa cooperación de los particulares.

Los conservadores hacen alarde de liberalismo en esta materia, llegando algunos hasta apadrinar la libertad de profesiones. Cierto, muy cierto, que sería altamente liberal un pueblo, en el cual los individuos pudiesen atender a todas las necesidades de la instrucción pública, en donde los institutos privados pudieran dicitir títulos, diplomas o patentes de competencia o en que se permitiese el ejercicio libre de las profesiones. Los ideales pueden ser hermosos, i aun sublimes; pero no conformarse con las condiciones de la naturaleza humana ¡Que ideal más bello que el de Saint Simon, que soñaba con dar a la sociedad perfeccionada el gobierno de una pareja sacerdotal! Pero, dentro de mi criterio, i atendido que lo primero es imposible, soi de sentir que el Estado debe dedicar cuantos recursos tenga, se entiende en el terreno de un prudente repartimiento de sus rentas, a fomentar todos los grados de la enseñanza nacional, permitiéndole la cooperación de los ciudadanos, nacionales o extranjeros, sin distinción de religiones, al mismo fin. Toca a la lei determinar, con liberalidad, las

condiciones de esta cooperacion, que nunca llegará al extremo de autorizar la expedicion de títulos de las tres grandes profesiones, de abogado, médico, ingeniero en sus diversas denominaciones. Las Universidades privadas podrán conferir grados, pero estos no servirán para optar a los títulos respectivos, si no son confirmados por la Universidad del Estado.

Repito, que debe presidir el espíritu mas liberal en la proteccion, que se preste a los institutos o colejos, llamados a cooperar al santo fin social de difundir la instruccion. Cualquiera que sea el lugar, en donde un hombre se instruya, la lei debe facilitarle el camino, que conduce a la civilizacion.

El ideal es la instruccion primaria jeneral, gratuita, laica i obligatoria. La práctica de este desideratum es mui difícil; i aun en los pueblos, en que existe la institucion, no se la puede aplicar con rigor. Pero, por difícil i por costosa que sea, hai que tratar de implantarla i mantenerla, como sea dable. La estension del pais, su poblacion diseminada i mui poco densa, la carencia de recursos, la escasez de policía, la ignorancia del bajo pueblo; estos i varios otros son los obstáculos, que se oponen al funcionamiento de la institucion; no obstante, hai que elevarla a la categoría de lei. Así como la comuna autónoma ha funcionado imperfectamente, i poco a poco se va arraigando en algunos puntos, así principiará la instruccion obligatoria, con tropiezos i dificultades, pero cada año irá progresando. De este modo se persiguen los ideales, cuando no hai razones mas poderosas, que aconsejen contemporizar i esperar.

LIBRE CAMBIO

Nadie ignora que, en las naciones modernas, las cuestiones económicas forman el eje del movimiento civilizador. De aquí que todo lo que se refiera al comercio tiene que llamar, en primer término, la atención del estadista.

A mi juicio, la cuestión del libre cambio, que está escrita, con signo afirmativo, en el credo liberal, admite un eclecticismo inteligente, sin que los partidarios del proteccionismo puedan ser escomulgados por sus contendores.

Yo pertenezco a la escuela clásica-ortodoxa de los libres cambistas, i encuentro, como los maestros, que todo problema, por árduo e intrincado que sea, tiene su solución natural, mas tarde o mas temprano, en la aplicación de nuestro sistema.

La cuestión, como ustedes saben, es muy honda, i se necesita un libro para ventilarla, aun cuando sea superficialmente. Por lo que a mí toca, he leído bastante, en pro i en contra, i los muchos i variados argumentos de los proteccionistas no han conseguido hacerme vacilar en mi fe. Libros ha habido que, no solo me han hecho pensar, sino que me han entretenido, como la «Comedia libre cambista» de Domergue, archi-liberal en política, pero reaccionario en esta materia, siendo de advertir que él no es economista profesional, sino un inteligente e instruido aficionado (*amateur*). Actualmente, desempeña, según entiendo, el ministerio de las colonias, en Francia.

Si me fuera dado aconsejar a alguien, mi postulado sería que siga la bandera liberal i que reciba las inspi-

raciones de la moderna escuela francesa, que no es mas que el eco de las enseñanzas del gran Bastiat. Ella es esencialmente diversa de la utilitaria inglesa i de la autoritaria alemana, ofreciendo al mundo los tres caracteres que la distinguen:

1.º Se apoya sobre los procedimientos rigurosos de observacion, como son la estadística i la investigacion escrita, oral e histórica;

2.º Comprende, en su dominio, los fenómenos económicos i las relaciones, que ellos suscitan entre los hombres. Sea que se trate de la produccion, de la circulacion, de la reparticion o del uso de las riquezas, los economistas de la escuela liberal estudian, a la vez, el producto i al productor; i, elevándose por una induccion rigurosa a la causa de los fenómenos económicos, ella proclama las leyes de que estos dependen;

3.º La escuela asigna al Estado su verdadero rol económico i financiero (perdóneseme este galicismo) porque limita su intervencion a los casos, que le corresponden, segun la doctrina, i a aquellos en que la iniciativa privada, individual i colectiva, se niega a obrar. Así resulta que la escuela, cuya enseñanza recomiendo, es científica en sus procedimientos de observacion; humanitaria en la aplicacion de sus principios; descentralizadora i liberal, por la accion que ejerce i la política que inspira.

Tal es el juicio que forman los pensadores, que me causan mas respeto, i el que yo mismo me he formado, por propia reflexion.

Podria continuar indefinidamente, proponiéndome tesis variadas e interesantes, como las de la lejislacion obrera, las habitaciones a bajo precio, etc., etc., respecto de las que me cabria decir que hai que hacer cuanto se pueda, sin caer en el peligro del socialismo, en favor del

obrero, del artesano i de la clase menesterosa; pero, el tiempo me falta i tendria que estender desmesuradamente los límites de este escrito.

El criterio que, en resúmen, debe guiarnos, en el estudio de aquellos problemas, político-sociales, es el de no dar al Estado demasiado campo de accion, sin por esto reducirlo a los estrechos límites, que le asignan algunos filósofos políticos, en extremo meticulosos i doctrinarios.

Habrán notado los señores, que me hacen el honor de escucharme, que no he hablado de asuntos de derecho internacional. No lo he hecho, por dos razones, por ser la materia demasiado lata, i porque en ese tema, no hai principios ni reglas fijas, a que atenerse, para diferenciar escuelas.

En tésis jeneral, puede decirse que la conducta entre las naciones, debe sujetarse a los dictados de la moral, que es la que rije las relaciones sociales, la que gobierna el órden interno de los pueblos, i que ha de presidir necesariamente a la buena intelijencia internacional.

Pero, no se puede decir que es lo que aconsejan, en las relaciones de pueblo, a pueblo, los liberales i que los conservadores. Lo que yo he deducido de mi propia observacion, es que los segundos son jeneralmente inclinados a una política enérgica, violenta i aun atropelladora, de donde viene la espresion *gingo policy* de los anglosajones; pero esta no es la característica propia de ese partido, porque, tratándose del imperialismo, remedo del imperio romano, todos los hombres, cuyo pais está atacado de esa lepra, se sienten poseidos por el deliro de las grándezas, que es una amenaza constante para la paz del mundo i para la integridad de los débiles.

La mas Gran Bretaña, la mas gran Alemania, la

mas gran Rusia, los mas grandes Estados Unidos. La Cámara de Comercio de San Luis ha proclamado esta máxima:

Es preciso estar siempre en aptitud de imponer por la fuerza lo que no se puede obtener por la persuasion. Es el argumento de los atenienses, en sus contiendas con sus colonias: Vosotros debeis obedecer, porque nosotros somos los mas fuertes.

Lo único que puede decirse, casi de paso, en el círculo de mi tema, es que las relaciones políticas internacionales deben basarse en la buena fe, en la lealtad, en el respeto a los pactos, en la moderacion i la benevolencia recíproca; que no deben abultarse las dificultades, que pueden ocurrir, de cuando en cuando, hasta el extremo de convertir en cuestiones de honor i de integridad nacional, las que solo son de orden subalterno, de amor propio, de capricho o de interes pasajero; que, por una i por otra parte, deben hacerse leales esfuerzos para suavizar las asperezas, a que se presta toda discusion; que no debe abusarse de la fuerza, sino usar del razonamiento, procurando que sea un hecho práctico lo que, hasta hoi, no es mas que un principio teórico: la igualdad entre las naciones.

Escusado es que repita, que, en materia comercial, estoi por el libre cambio, sin vacilacion, salvo, se entiende, escepciones que nazcan de fuerza mayor o de imperiosas necesidades del momento.

En cuanto a la institucion del arbitraje internacional, respecto de la cual se ha hablado tanto, en pro i en contra, i que da material sobrado para una conferencia, he tenido, varias veces, ocasion de decir que yo prefiero, cada dia con mas profunda conviccion, cualquier arreglo directo, por mas desfavorable que parezca.

Finalmente, se presenta al exámen, de quien quiera ocuparse especialmente de este tema, la cuestion de si conviene o no a un país, que trata a todos los pueblos, con quienes cultiva relaciones, bajo el mismo pié de igualdad, celebrar tratados de comercio, que le limiten su absoluta libertad de accion.

Dejo, pues. esta materia, para abordar los temas fundamentales, que entran en el plan de la conferencia, que ustedes se han servido encomendarme.

Pero, ántes de hacer las reflexiones que procedan sobre la relijion i la ciencia, quiero romper, por algunos minutos, la monotonía de mi disertacion, hablando a ustedes de una materia mui antigua, pero que ha vuelto a ponerse a la órden del día; me refiero a

LAS CIENCIAS OCULTAS

Se crée jeneralmente, i uno lo oye repetir a cada paso, que son los liberales los que principalmente cultivan lo que se denomina espiritismo, telepatía, esoterismo o ciencias ocultas, teosofia, etc., los que creen en los mediums, en los videntes, i se entregan a la sujection, hipnotismo, al magnetismo, sonambulismo, etc. Todas estas espresiones no significan la misma cosa; i, por el contrario, hai entre ellas diferencias mui notables, siendo algunas la denominacion de un conjunto de conocimientos i de doctrinas, i las otras el nombre de ciertos fenómenos físicos.

Antes he dicho que, en la crisis relijiosa que presenciá el síglo, se inventan, con frecuencia, si no relijiones, iglesias o simplemente sistemas filosóficos, basados en la moral relijiosa, habiendo entre ellos algunos que son

reminiscencias de las religiones de la India. Las ciencias ocultas, la teosofía, la telepatía i el esoterismo tienen su raíz en la ciencia de ese viejo país.

Hombres eminentes, como Crookes i tantos otros, se ocupan del estudio de los problemas que, según ellos, dán a conocer al hombre la causa i razón de su existencia, que lo ponen en contacto con los seres que han desaparecido de la faz de la tierra, i les revelan lo que los sabios comunes no alcanzan a descubrir. ¿Que tiene de extraño que esos hombres conquisten adeptos, i que, día a día, aumente el número de los discípulos, que se entregan con ardor a esa clase de lucubraciones?

Los doctores de este abstruso orden de conocimientos resúmen sus observaciones, diciendo que, en el ser humano hai tres elementos: el alma, el cuerpo psíquico i la materia organizada; que por lo tanto, el hombre es un espíritu encarnado.

La materia está compuesta de elementos anatómicos, que reciben el principio de vida de una fuerza inherente al cuerpo psíquico. Todos los fenómenos fisiológicos están bajo la dependencia inmediata de esa fuerza; es ella la que regla las manifestaciones vitales, la que determina las acciones físico-químicas del organismo.

Siguen las consecuencias de estos precedentes, que no considero conveniente reproducir, porque dejeneraría mi conferencia en representación teatral.

Yo considero que el liberalismo no tiene nada que ver con este ramo de cierta filosofía idealista. Quizá se atribuye a los liberales el cultivo de esos conocimientos, porque ellos no se conforman con la doctrina religiosa, ya que esplican lo que, en religión, se llama milagros, como también los esplican los hombres de ciencia, que no pertenecen a las escuelas, de que vengo hablando.

El doctor Laponi, médico mui conocido de Leon XIII, escribió un precioso libro, sobre esta materia, en el que espuso, con mucho talento i gran acopio de datos, todo lo que se decia acerca de esas tituladas ciencias i de los fenómenos en que se apoyan. El doctor reconocia la verdad de muchos fenómenos, en especial, los de la telepatía, pero no reconocia que hubiera material para construir una ciencia. Opinaba que debia prohibirse el uso de la sujestion, porque era peligroso, dañoso a la salud, i ocasionado a abusos, i aun a crímenes.

El libro vió la luz pública i aun se dice que su Santidad felicitó al médico; pero, a los pocos días, se apercibió Leon XIII de que habia proposiciones heréticas en esa obra, i ordenó que se recojiese e incinerase toda la edicion. Quizá no salvó mas que un ejemplar, obsequiado por Laponi a un amigo, el cual ejemplar fué traído a Valparaiso, en donde me fué dado leerlo.

Tengo motivos para creer que ese libro pereció el año próximo pasado en un incendio, lo que es mui sensible, porque él daba la medida de lo que habia de cierto i aprovechable en los fenómenos psíquicos, que todos conocemos, mas o ménos.

Si he hecho esta digresion, es porque temo que la juventud se deje arrastrar por lo maravilloso de las ciencias ocultas, porque yo estimo que la mayor parte de las esperiencias, en que ellas se fundan, son simples mistificaciones, que abren el camino a las abusiones i supersticiones en los espíritus débiles. Puede ser que yo esté en el error, pero cumpla con manifestar mi opinion. Verdad es que el ilustrado fisiolojista doctor Grasset, dice que hai tipos fisiolójicos diferentes, segun que predomine uno u otro de los dos temperamentos i fuerzas físicas que él describe, o que se equilibren los dos. Agre-

ga que el equilibrio perfecto no es signo de superioridad, sino todo lo contrario. Los grandes superiores son desequilibrados, porque sienten gran predominio de una parte de aquellas fuerzas. Los mui equilibrados son *mediocres*. En jeneral, los talentos son mas equilibrados que los jenios; lo que no quiere decir que el jenio sea una neurosis i deba ser acercado a la epilepsia.

Sea de esto lo que fuere, yo preferiré siempre el equilibrio de las facultades mentales a las sublimadas concepciones de los jenios; i eso mismo deseo para los jóvenes, que siguen la senda de los que estamos próximos a tocar las puertas del mas allá.

IV

Dije, al principiarse esta conferencia, que la idea de libertad evocaba las de religion i ciencia; i el jiro de mi discurso me conduce a hablar de la primera de estas dos, en sus líneas mui jenerales.

Difícil es definir propiamente lo que sea la religion. En los libros se encuentran diversas definiciones, mas o ménos complicadas. Querer comprender todo lo que se denomina religion, es imposible. Hai religiones reveladas i las hai que reconocidamente son obra de los hombres; tienen nombres antiguos i modernos variadísimos, algunos de los cuales sobreviven a la ruina de los pueblos, el confusionismo, el budismo, el judaismo.

Definir solo el cristianismo sería mas fácil; pero aun así, habría que comprender las sectas cismáticas, i, principalmente, el protestantismo, que se subdivide en anglicanismo, puritanismo, presbiterianismo, metodismo, wesleyanismo, luteranismo, calvinismo, sin contar las mu-

chas otras advocaciones de las iglesias, que son verdaderos clubs del misticismo. El anglicanismo, cuyos ritos se acercan, cada día más, a los del catolicismo, es una combinación de hombres de Estado, es una iglesia más que una religión, e iglesia de una casta.

No hai para qué avanzar más en estas disquisiciones preliminares, i las termino diciendo que puede definirse la religión como el conjunto de dogmas, creencias, principios i reglas, que gobiernan las relaciones del hombre con el creador. Basta esta definición para comprender que los campos de la religión i de la política son diversos.

Todos saben como, desde los tiempos más remotos, la religión ha andado mezclada con la política, en grado mayor o menor i en proporciones que han variado, según las tendencias de la civilización i el jiro de los negocios humanos, modificado por la tradición, el clima i otros agentes materiales.

Lo que importa saber es lo que está pasando en los tiempos que corren.

No puedo dar gran desarrollo a este tema, porque tendría que acometer la obra de un año de trabajo.

Baste tomar nota de que hai pueblos, en que la religión tiene mucha mayor influencia en la política, que en otros. Pasar revista a todas las naciones, que juegan papel preponderante en la historia contemporánea, sería tarea muy estensa. A mi propósito me bastará comparar lo que ocurre, en las naciones anglo-sajonas i en las que se ha dado en llamar latinas. Observaré, de paso, que, siendo un hecho histórico, que los pueblos meridionales de la Europa han sido objeto de numerosas i variadas invasiones de hordas, provenientes de diversas partes del mundo, eso sobra para que carezca de razón el calificativo de latinos, que se da a esos pueblos, solo porque

hablan lenguas derivadas del latin. Tengo para mí que, así como se aplica el calificativo de arianas a ciertas lenguas i tambien a ciertas razas, así el de latinas es aplicable a las lenguas, cuya raiz es la del Lacio, i, por estension, se pretende adaptarlo a las razas.

La Inglaterra fué tambien invadida por los jermanos de César i de Tácito, i mas tarde por los normandos de Guillermo el Conquistador, i esa mezcla ha servido de núcleo a la raza anglo-sajona.

Pues bien, por razones que están esplicadas filosóficamente en muchos libros, en Inglaterra (hablo de los tiempos, que han seguido a la reforma relijiosa) la religion es considerada como un factor estraño a la política, al paso que, en los pueblos meridionales, esos dos elementos han continuado, mas o ménos, estrechamente ligados.

Lo primero es cierto en tan alto grado que, estando los partidos políticos divididos en liberales i conservadores, sucede que, entre los segundos, hai tantos o mas libres pensadores que entre los primeros. Lord Salisbury, que era el conservador mas caracterizado de Europa, era no solo libre pensador, sino ateo, al paso que Mr. Gladstone, el radical político mas acentuado, de quien decia Disraeli, que si gobernaba por muchos años mas, produciria la ruina del Imperio, era no solo relijioso, sino místico.

En los paises, a cuya filiacion de raza pertenecemos nosotros, se produce el fenómeno de que liberal significa libre pensador i conservador es sinónimo de relijioso. De aquí que la religion tenga, entre nosotros, participacion mui esencial en la marcha de la política.

Yo no condeno en nadie sus ideas morales o relijio-

sas, sean cuales ellas fueren. Cada cual puede pensar a su guisa, en esa materia de conciencia.

Pero, para deslindar responsabilidades i discernir hasta qué punto puede admitirse la inmision de la religion en la política, es necesario prestar solícita atencion a los hechos sociales, que todos podemos contemplar i examinar.

Hai, en el mundo que tenemos a la vista i de que formamos parte, individuos que pertenecen a mui diversas órdenes i categorias de conciencia moral. Los hai creyentes completos, creyentes a medias, libres pensadores, ateos, indiferentistas, escépticos, gnósticos, tolerantes, fanáticos, hipócritas que aparecen lo que no son en uno i otro campo. Muchos se limitan a decir que continúan creyendo, sólo en obediencia a la primera educacion. El número de los indiferentistas es sumamente numeroso. El Papa Pio IX, que empleaba frecuentemente un lenguaje figurado i estaba adornado de una espiritualidad natural, decia que él temia a los que se hincan con una sola rodilla mas que a los herejes declarados, i que, por desgracia, esos abundan en los calamitosos tiempos que hemos alcanzado. El célebre profesor ingles Huxley, continuador de Darwin, afirmando el mismo hecho de la propagacion del indiferentismo, dijo alguna vez que, si el ateismo injurioso i grosero causaba horror a los ingleses, el gnosticismo, que es un ateismo de humor dulce i que observa las formas, no les indigna mas que lo que los persuade.

Siendo el protestantismo, considerado en su tipo mas pronunciado, solo una regla para la voluntad, no tiene papel que representar en la política. Miéntas tanto, el catolicismo es la religion de un poderoso poder espiritual, que legisla, prohíbe i castiga.

Pero, como el sentimiento religioso va indudablemente en decadencia, es necesario que, sin que medien persecuciones, que no son propias de la cultura i ni aun de la conveniencia de la sociedad moderna, se modifiquen las relaciones entre la Iglesia i el Estado. Que atravesamos una crisis, lo reconocen todos; i como no hai necesidad de invocar, en apoyo de este hecho, opiniones liberales, me bastará apelar a lo que dice el padre Maumus, en un libro reciente, publicado con la aprobación de la superioridad, que se ha hecho célebre: «Que las lecciones de la esperiencia no sean perdidas (las persecuciones, a trueque de conservar los favores del poder). Sabemos todo lo que nos ha costado el haber querido, bajo la Restauracion i bajo el segundo Imperio, apoyar la iglesia sobre el poder; apoyémosla, *en adelante*, sobre la libertad. No echemos de menos el pasado. Hemos podido, gracias a las lecciones que la historia nos ha dado, apreciar el peso del fardo, que ha gravitado sobre nuestros padres; el que llevamos ahora nos parecerá mas lijero.»

El clero, pidiendo a nombre de la libertad, el divorcio del poder, es una novedad, que debe llamar la atencion de los liberales.

Per contra, el elocuente abate Lemire, miembro de la Cámara francesa, se ha opuesto últimamente a la separacion, por razones de tradicion i aun de oportunismo, sin dejar de reconocer que es verdad que el réjimen de separacion florece en Estados Unidos i que el cardenal Manning era partidario de la supresion del presupuesto del culto, llegando hasta confesar que, ántes de ser diputado, recibia de todas partes impulsiones en el mismo sentido; pero que, despues se ha convencido de que la verdadera neutralidad de tolerancia, que

reina en Inglaterra i en América, no es posible en Francia.

Mr. Rivot se pronunció enérgicamente, con idéntica tendencia, sosteniendo que la separacion no es oportuna, ni cuadra a la índole del espíritu frances.

Está de mas decir que esta manera de contemplar la cuestion fué combatida por numerosos oradores.

Ya mucho ántes el talentoso Pontífice Leon XIII habia emitido encíclicas, que tienen un pronunciado sabor de liberalismo, como son la que versa sobre el estado actual de los obreros, i la de 20 de junio de 1888, sobre las libertades públicas, que principia: «La libertad, bien aventajadísimo de la naturaleza i propia únicamente de los que gozan de intelijencia o razon, da al hombre la dignidad de estar en manos de su propio consejo i tener la potestad de sus acciones; pero, interesa en gran manera el modo como se ha de ejercitar semejante dignidad, porque del uso de la libertad, se orijinan, así como bienes sumos, males tambien sumos.» Naturalmente, el Papa continúa demostrando que las libertades deben ejercitarse con arreglo a la moral, predicada por la Iglesia.

Nadie, que yo sepa, es adversario de la moral, sea la enseñada por el Evangelio o la que se ha conocido, desde los tiempos mas remotos, de la que hablan infinitos espositores, entre los modernos Julio Simon en su «religion natural», Comte en su «filosofía positiva», que ha sido condensada como religion, en un libro reciente de M. Antoine Bauman.

La Alianza de la Religion con el Estado ha sido i está representada por un artículo constitucional, que reconoce a la primera como Iglesia del segundo. Hablar de las luchas que ha habido, entre ámbas entidades, de las innu-

merables peripecias, a que ha dado lugar esa alianza, en los diversos pueblos, sería trabajo de nunca acabar. Por el momento, i transitoriamente, ha conseguido el poder civil consagrar, en algunas partes, la libertad de cultos, que nosotros tenemos a medias, a virtud de una interpretación constitucional.

Es digno de tomar nota el hecho, que acaba de acontecer en España, con motivo de la proyectada construcción de un templo protestante en Barcelona, a la que se oponía el obispo de esa ciudad, i que dió lugar a una carta del rei a dicho prelado, en que le hizo saber que, no importando esa construcción la violación de ningún precepto constitucional, él juzgaba que no era cuerdo prohibir la erección del templo.

En Chile, el partido conservador es partido católico. No tenemos, por fortuna, pendiente ninguna cuestión de las llamadas político-teológicas; pero la pugna de doctrinas i de intereses se empeña, año por año, al rededor de los presupuestos. Me hago un deber de reconocer que la pugna ha sido, hasta hoy, moderada i cortés. El partido radical, que es aquí más templado que en ninguna otra parte del mundo, se ha limitado generalmente a negar su voto a aquellas partidas, que, a su juicio, envuelven una protección excesiva e injustificada al clero. En cambio, los adversarios no cesan en su oposición a todo lo que atenta, según ellos, a sus intereses.

Este estado de cosas es el que trae al tapete la grave cuestión de la separación de la Iglesia i el Estado, sobre la cual he tenido oportunidad, en otra ocasión, de manifestar francamente mi opinión. Soy de sentir, como los liberales belgas i los radicales franceses L. Gambetta i J. Ferry, que la separación, lejos de favorecer, en este país, a la causa liberal, la dañaría. Las razones son

tantas i tan evidentes, que me escuso de darlas. Lo que puedo alegar, en mi abono, es que, en un meeting que tuvo lugar, en el Teatro del Cerro de Santa Lucía, en 1894, sostuve mi tesis, a presencia de mas de 2,000 radicales, i sucedió que, al salir del local, me encontré con uno de alta categoría, quien me dijo que me negaría su voto. Al dia siguiente, estuvo ese caballero a verme en mi casa, para declararme que estábamos en perfecto acuerdo.

Sucede, con mucha frecuencia, que los liberales discrepan en sus opiniones, miéntras que los conservadores obran como movidos por un resorte. El secreto de esta diferencia está en el carácter de las doctrinas i en la organizacion de los partidos.

Hai que confesar que los conservadores han cooperado a la creacion de muchas instituciones liberales, i a veces se han excedido, como en la comuna autónoma, las incompatibilidades parlamentarias i el voto acumulativo.

La contraposicion de intereses se encuentra en la cuestion relijiosa. A virtud de la lei de evolucion de las ideas i del progreso de la civilizacion, el estadío de esa controversia se va estrechando. Thiers decia, en su época, que la mayor desgracia para un hombre político era tropezar, en el desempeño de su cargo, con cuestiones relijiosas. Hoi no hablaría, por cierto, con esa acentuacion. Sin embargo, será siempre molesto tener que afrontar problemas de esa naturaleza, aunque sean de órden subalterno. La prudencia aconseja obviarlos.

En Francia, se opera actualmente un movimiento poderoso, en sentido de la separacion de la Iglesia. Conozco, cómo, lo he manifestado, poco ha, lo que está sucediendo, pero su esposición sería mui larga. Quiero reproducir una síntesis de la situación, que hace Emilio

Olivier, quien no habria aceptado ántes la separacion, pero que la considera hoy como un hecho inevitable. «Sea lo que se piense del principio de la separacion de la Iglesia i del Estado, sea que se lo apruebe o que se lo rechace, es uno de esos principios victoriosos, cuyo retiro no podrá ser obtenido por ninguna resistencia, ni se podrá impedir su avance. Desde que la revolucion de 1789 lo formuló, se ha esparcido en el mundo, no teniendo todavía en todas partes sus consecuencias necesarias, pero casi incontestado, donde quiera, como una máxima. La Iglesia ha sido la adversaria mas determinada de ese sistema; ella habia admitido siempre la distincion de los dos poderes, pero estimaba la separacion como contraria al plan divino. I, aun ahora, en su enseñanza teórica, que se llama la tésis, mantiene su constante doctrina. Pero, tan fuerte es la presion irresistible de los hechos que, en todas partes, en la realidad, lo que se llama la *hipótesis*, la Iglesia se ha plegado a las exigencias del principio moderno. El papado la aceptó virtualmente en Francia por el concordato, i despues, salvo un corto momento, bajo la Restauracion; i no ha hecho nada jamas por reivindicar las concesiones hechas; de la misma manera ha procedido en Bélgica, en donde esa separacion es mas radical que la del concordato; tambien se la adapta a los hechos cuotidianamente en Italia, escepto en Roma».

Por lo demas, tacha Olivier el proyecto de lei en discusion como injusto, espoliatorio i humillante.

No hai que olvidar que, en Francia, son tres las Iglesias protegidas, la romana, la protestante i la judaica, lo que hace la separacion mucho mas fácil.

Brunetiére, en el curso que está dando de historia de literatura comparada, ha manifestado, incidentalmente,

los mismos conceptos que Olivier, sobre el progreso de las ideas anti-clericales en Francia.

Estas opiniones han sido plenamente confirmadas por la palabra autorizada del Duque de Orleans, pretendiente a la corona, quien, en una carta-manifiesto a la nacion de 25 de marzo último, consignó este programa: *Libertad religiosa, conciliada con las prerrogativas del Estado; se aplicaria un régimen análogo a los otros cultos; la Iglesia colocada fuera de las luchas políticas i conservando la propiedad de los edificios del culto; la supresion de la delacion secreta (en el ejército); la des-centralizacion, una lejislacion social humana; una equitativa reparticion de los impuestos sin inquisicion vejatoria, la organizacion de los retiros obreros, por medio del desarrollo de la mutualidad, la reconstitucion nacional; la armonía i la paz entre los ciudadanos, etc., etc.* Este programa hizo decir al diario *Le Temps* que, no solamente era republicano i liberal, sino radical. ¡Signo de los tiempos! ¡Es un Borbon quien proclama esos principios!

I, por otra parte, un escritor de mérito, concienzudo i bien intencionado, M. G. Vacher de Lapouge, afirma que el transformismo de las afirmaciones bíblicas en principios científicos no parece de ningun modo incompatible con la fe; que el clero israelita está empeñado en esa via; i que los católicos sérios evolucionan visiblemente en el mismo sentido. Agrega que los jóvenes sacerdotes instruidos llegan a las mismas concesiones, que la clerecía protestante o próximamente.—Doi esta informacion por lo que valga, ya que desde aquí no podemos fuzgár, de propia observacion, ese movimiento.

Pero, sí es juicioso tener presente que, aun cuando seamos un pueblo pequeño, pobre i situado a tan grande

distancia de los poderosos centros de cultura, no estamos tan léjos que no sintamos los chispazos, que se desprenden del gran laboratorio de la civilizaci6n moderna.

Dado el estado de las cosas en Chile, todo consejo que se dirija a los partidos, tiene que ser doble, porque no es posible que el uno obre con tolerancia i moderaci6n i el otro persiga sus prop6sitos, con tenacidad irreductible. La reciprocidad es de pleno derecho en este caso.

La consecuencia, que fluye de lo que he espuesto, es que, si los partidos se encuentran en el mismo terreno, i se aunan cada i cuando se trate de impulsar los intereses materiales y amparar el desarrollo de la civilizaci6n, en todas sus manifestaciones, habr6 de una i otra parte mas tolerancia i mas benevolencia, en la soluci6n de las cuestiones, que los dividen.

Puede ser plat6nico, i aun candoroso este consejo; pero, es el que corresponde a un hombre, que no tiene otro interes pol6tico, ni m6nos personal, que el bienestar de la patria.

V

Paso a hablar sumariamente de la ciencia, que es otro de los grandes factores, que entran en el tema propuesto.

La ciencia, en jeneral, es un t6rmino de la filosofa i significa la masa de los conocimientos humanos, sobre las cosas visibles e invisibles. El c6lebre fil6sofo, canceller Bacon, dijo: «la ciencia es poder». Etimol6jicamente, la palabra ciencia designa un saber cualquiera. Segun confesi6n de Spencer, «nunca puede decirse aqu6 comienza la ciencia». Es car6cter esencial de la ciencia el ser positiva. Los fil6sofos que, desde el siglo XVII,

sin echar mas allá una mirada retrospectiva, han fundado sus especulaciones en la ciencia, i en especial en la de la naturaleza, la consagran soberanamente, en lugar de las vanas hipótesis i de las sutilezas de la argumentacion escolástica; preconizan la observacion, la esperimentacion i la induccion lejitima, que descubre las leyes naturales, a la luz del mayor número posible de comparaciones i exclusiones.

La ciencia tiene, en muchos casos, que completarse con la hipótesis, basada siempre en la probabilidad, que nazca de la realidad de lo que se vé. La ciencia no pretende alcanzar las cosas mismas, de que ella trata, sino las relaciones entre las cosas, fuera de las que no hai realidad conocida.

La política se encarga del gobierno de los pueblos; i ella es, bajo diversos respectos, una ciencia verdadera, i, bajo otros, un arte, como lo dije al principio.

Frecuentemente oimos que la institucion tal, la lei cual o el procedimiento de mas allá, no son científicos; pero, muchas veces esta afirmacion no pasa de ser simple pedantismo, porque no se indica contra qué ciencia peca el acto impugnado. Hai que desconfiar mucho de ese calificativo jenérico, para no ser víctima de mistificaciones.

Manteniéndome dentro del dominio de la política, todo lo que hai que decir es que los que formamos parte de la asociacion, a que tenemos el honor de pertenecer, debemos aplicar a todos nuestros actos i atemperar nuestras aspiraciones al criterio liberal. Si bien no hai ningun talmud político, que nos señale las soluciones, en cada caso particular, la pròpia reflexion i la lectura de los buenos libros nos sacarán siempre avante. No hai necesidad de apelar a las grandes obras, pues hai

monografías de medianas dimensiones, que nos ayudan a solucionar casi todos los problemas del día, en el sentido de la libertad humana. En casos de duda, puede transijirse con las circunstancias, sin sacrificar ningún principio. Aun cuando el empirismo es fatal, en tésis general, en política suele ser, por escepcion, saludable su aceptacion.

Habrá muchos, en este recinto, que conozcan el libro de M. Brunetiére, llamado la «falencia o el fracaso de la ciencia» fundado este título en que, a juicio del autor, la ciencia ha concluido por declararse inepta para descubrir las causas de los fenómenos naturales i para conocer, a punto fijo, la naturaleza de las fuerzas, que todos sentimos, sin comprenderlas.

Numerosas respuestas ha tenido ese libro, en términos que quien ha caído en falencia, en esa controversia, es el mismo M. Brunetiére. No puedo yo hacer una síntesis de lo muchísimo que se ha escrito al respecto, ni tendria esa tarea la menor conducencia, en la presente disertacion. Empero, no dejaré de decir que, tan no se sienten derrotados los sabios, que creen haber llegado a la cúspide de los conocimientos humanos, no solo por la esplicacion que dan de lo que es la electricidad i de cómo existe en el éter, sino que han llegado a demostrar la unidad de la naturaleza entera, teoría que se designa con el nombre de *monismo*. Para formarse idea de esta maravillosa concepcion, es preciso leer por lo ménos las esplicaciones del sabio profesor de Yena doctor Ernest Haeckel, sobre el monismo científico.

Yo no dudo que este impulso, dado a la ciencia, tenga su trascendencia, mas o ménos inmediata, en el mundo social i político.

VI

Llego al parlamentarismo, que es una de las tésis mas socorridas i sobre la cual no sería difícil escribir cien pliegos. La naturaleza de mi trabajo i la estension que va tomando me constriñen a dedicarle unas cuantas reflexiones.

El sistema parlamentario de gobierno puede tener, i tiene, sus defectos o vacíos; pero es indisputablemente el mejor de todos los conocidos. La historia de este sistema está escrita en muchos libros de útil i sabrosa lectura. Lo que nos conviene conocer son los rasgos jenerales del sistema i la manera cómo funciona en los pueblos, que nosotros tomamos como modelos.

Prescindiendo de detalles i contemplando las cosas en grande, hai dos órdenes de parlamentarismo: el de la democracia representativa, que se funda en la estricta aplicacion de la teoría de division de poderes, que es el que se practica en Estados Unidos, i el de gabinete, que es el de Inglaterra i demas paises europeos i sud-americanos, que lo han adoptado. Este es un hecho que todos Uds. conocen i que yo recuerdo solo como punto de partida.

Ambos sistemas funcionan perfectamente, en los dos pueblos que he nombrado.

A mi pobre juicio, el sistema de nuestra Constitucion es el de la democracia representativa, porque ella dice que el gobierno de Chile es popular representativo; pero la sangrienta prueba, que tuvo esa cuestion teórica, nos ha dejado en posesion del parlamentarismo ingles, ma-leado i bastardeado.

No hai para qué ocuparse del sistema norte-ame rica

no, que no es el nuestro. Solo diré, en pocas palabras, cómo se manejan allá los partidos políticos. Hai grandes clubs, perfectamente organizados, que funcionan todo el año. Como siempre sucede, hai personas que dominan, imponen su voluntad i realmente gobiernan esas grandes masas de electores. A esos personajes, que frecuentemente no figuran en ningun puesto político, se les da el nombre de Boss.

Cada partido tiene una comision permanente, bajo el nombre de *caucus*, que hace política activa i que es una especie de comision conservadora, durante el receso de las Cámaras.

Para elejir candidato a la presidencia, se forman las grandes convenciones, de que todos hemos oido hablar. Los candidatos a miembros del Congreso salen de los clubs, constituidos en asambleas, fuera de que muchos se lanzan por su propia cuenta a solicitar los votos de sus amigos i de la jente venal.

Las elecciones son ajitadísimas i campean en ellas todas las corrupciones, que nosotros conocemos i algunas mas.

Pasada esa época de fiebre, el Parlamento entra a funcionar con entera tranquilidad. Los partidos son dos: el republicano i el demócrata, sin que se pueda decir cuál es el liberal i cuál el conservador, porque ámbos son liberales. Ha habido períodos, en que la diferencia consistia en ser uno esclavócrata i el otro abolicionista. En otra época, la diferencia estaba en que el uno sostenia la libre acuñacion de la plata i el otro la limitacion de esta operacion. Mas tarde, vino la cuestion del padron de oro, mezclada con la de tarifas de aduana.

Hoi por hoi, el partido republicano es el que defiende el proteccionismo i el imperialismo; a diferencia del de-

mócrata, que, sin ser libre-cambista, es proteccionista ménos exajerado, i mira con disfavor la política de expansion mundial, de colonizacion i de grandes armamentos, que patrocina el Presidente Roosevelt. La cuestion relijiosa no tiene nada que ver, en la política americana.

El presidente de la República es responsable i puede ser enjuiciado durante el ejercicio del cargo; al paso que los Ministros son simples secretarios del jefe del Estado, que no responden de sus actos, que no concurren a las Cámaras, i a quienes no afecta el rechazo que el Congreso haga de la política jeneral o particular del Ejecutivo. En eso consiste el sistema parlamentario americano.

En Inglaterra las cosas pasan, mas o ménos como sigue. Hai allí dos partidos, el liberal i el conservador, que han abandonado sus antiguas denominaciones. Además, hai los unionistas, bando o fraccion que se formó para combatir el apoyo, que Gladstone prestaba al *Home rule* irlandés. Esa fraccion se ha unido al partido conservador i forma con él una sola masa. En cuanto a los irlandeses, forman un grupo independiente, liberal, que está casi siempre en la oposicion, i al que, de cuando en cuando, se le presenta la oportunidad de hacer de partido de centro.—En resumidas cuentas, puede decirse que el Parlamento está dividido en dos grandes fracciones.

Así se comprende que el funcionamiento del sistema parlamentario sea facilísimo, cualquiera que sea el reglamento de las Cámaras. Los irlandeses suelen ser los que alteran la atmósfera pacífica de los debates, los que alargan las discusiones i que intentan producir obstrucciones; pero, hai en contra de ellos tres remedios, la

clausura, la espulsion del miembro insubordinado i la suspension temporal de oficio del que ha faltado al decoro o ha incurrido en el delito de desacato. Casos ha habido de prision de irlandeses, como si se tratase de delitos comunes.

A quien conoce lo que pasa en Inglaterra, se le ocurre que, si no hubiera medidas drásticas de represion, bastaria con los irlandeses, que son celtas en sus cualidades i en sus defectos, para convertir las Cámaras de ese pais, en algo mui parecido a lo que sucede en otros pueblos, gobernados por el mismo sistema.

Me tocó oír, en Bolonia, la leccion de un anciano i mui elocuente profesor de derecho público, que se ocupaba de hacer el panegírico del réjimen ingles. Cuando entré a la sala, llamé la atencion del profesor, quien me dirijió toda su esplicacion, sin quitarme la mirada. Concluida la leccion, se dirijió a mí, pidiéndome excusas por no hablarme en ingles, porque me tomó, probablemente por el traje, por ingles. Lo saqué de su error, i entónces me habló medio en italiano i medio en frances. Me pidió mi opinion, sobre lo que le habia oido. Le contesté francamente que, a mi modo de ver, el réjimen ingles no tenia nada de particular, nada que lo diferenciase del seguido en Béljica, Francia, Italia, i que la diferencia estaba en los hombres, en su temperamento, en su carácter i en su educacion. El ingles es frio, indiferentista, no se afana por mezclarse en debates teóricos, se deja guiar por los jefes, es parsimonioso en el uso de la palabra, no se precia de elocuente, desdeña ventilar la misma cuestion, que ya ha sido tratada por otro.

Rarísimas veces se tocan cuestiones que se rocen con la relijion, i por esto es que los Lores espirituales no

asisten a la Cámara, a que pertenecen. Una de las cuestiones, a que se da cierto tinte religioso, es la mui pueril de si el viudo puede o no contraer segundas nupcias con la cuñada.

De lo espuesto provienen todas las consecuencias, que hacen mirar como una maravilla el réjimen parlamentario de esa nacion. Aun quando hai allí liberales radicales, no forman un partido aparte, al reves de lo que sucede en los paises de lengua latina, en donde vemos fraccionarse los partidos, ya por pequeñas diferencias de doctrina, ya por intereses personales, ya por seguir la bandera de un hombre.

Despues de oirme el profesor, cuyo nombre no he podido recordar, me dió las gracias, diciéndome que le habia suministrado varios puntos de reflexion.

Hace poco tiempo que recibí el libro de M. E. Boutmy, miembro del Instituto de Francia, sobre la sicología política del pueblo ingles, i ahí he encontrado precisamente mis mismas ideas. Los ingleses se han tallado hasta una relijion, que no es tal relijion diversa, sino una iglesia a su paladar. Todo el protestantismo, dice, es una regla para la voluntad, considerado en su tipo mas vivaz i aun en su denominaciones mas populares.

El anglicanismo no es mas que una combinacion de hombres de Estado, la iglesia de una casta. En las sectas disidentes es donde es preciso buscar el alma de la nacion. Todo lazo está roto, entre esas creencias i la relijion o la filosofía clásicas. No recibe de la tradicion el carácter histórico i universal, que imprime una marca romana a la relijion del Vaticano. Es mas bien una suerte de judaísmo, encontrado a quince siglos de distancia, depurado por otra parte i trásfigurado.

Al exámen del catolicismo dedica Boutmy una página

mui elocuente; i concluye que, en resúmen, es «un eclecticismo injenioso, hecho para hablar a la imaginacion, a los sentidos i al corazon, sin chocar demasiado a la razon; i por todo ello es que no proporciona la atmósfera fortificante, que es necesaria para retemplar el carácter i adaptarlo a los usos de la existencia presente».

Lord Rosbery ha motejado a Napoleon que, miéntras hizo lo posible por propagar el protestantismo en Alemania, haya conservado el catolicismo en Francia, i lo consagrara como una de las relijiones protegidas en el concordato.

Entre nosotros, como ántes lo he dicho, se tropieza con el elemento relijioso en la política, lo que es ocasionado a graves dificultades, teóricas i prácticas. De ese hecho proviene, en gran parte, el pernicioso espe-diente, a que se viene recurriendo, de las coaliciones. ¡Cuánto mejor no sería para el partido conservador guardar su digna i respetable actitud de vijilante de la política, hasta que le llegue el dia de empuñar las riendas del gobierno! En el campo de las reformas civiles tiene ese partido pájinas que le honran altamente; i no sé por qué haya de desesperar de asumir la direccion de la cosa pública, en tiempo mas o ménos cercano.

A consecuencia del fraccionamiento de los partidos, de las coaliciones que son su resultante, de la alternabilidad i rotacion en el personal del gabinete, de la empleomanía de la cual se hacen solidarios los miembros del Congreso, de la verbosidad de los chilenos, de la manía de tomar parte en todo debate, de la falta de lastre de muchos hombres públicos, de la eleccion por voto acumulativo, del relativo exceso de diputados i senadores, etc., el sistema parlamentario se ha descalificado por completo i aparece como una caricatura del

ingles, a pesar de ser sustancialmente el mismo. Si hubiera en el Parlamento de Lóndres 20 chilenos, yo vería como se las componía el *speaker*.

El fenómeno a que asistimos, en nuestro país, no puede ser mas desconsolador. El falseamiento del excelente sistema parlamentario ha llegado a su cenit. Mes a mes estamos viendo que, si el instrumento político desafina en una semi-corchea, se produce un cambio de Gabinete, si no un cambio de política, continuando en la escena los mismos personajes, ya en estos asientos o en aquellos.

Los que recuerdan cómo funcionaba ántes, en Chile, regularmente el sistema parlamentario ingles, evocan los buenos tiempos de la descarada intervencion oficial, en que el gobierno se confeccionaba su mayoría i en que el Presidente era el jefe visible de su partido. Los bandos políticos se dividían en gobiernista i de oposicion. Así jugaba maravillosamente el parlamentarismo. Los opositores éramos unos cuantos, en términos que yo fuí uno de los cinco, que peleamos, como buenos, durante toda una lejislatura.

Estos tiempos pasaron, i todos creíamos que el país habia hecho una conquista; pero, en lugar de esa automática pasividad política, hemos alcanzado el desmenuzamiento de los partidos, la pérdida de toda disciplina, la desorientacion de las doctrinas, la caza desatentada al poder, el fangal político (*gâchis*).

En muchos otros países, ha fracasado el mismo sistema, pero no en el grado que en Chile. Por poco que hayamos leído, no dejaremos de haber tropezado con 20 o 30 críticas amargas del parlamentarismo deforme, de que todos nos quejamos. Entre los libros de crítica, me ha entretenido mucho uno que se titula *Les Parla-*

menteurs (los parlanchines embusteros) de Leon Daudet, que hace relacion principalmente a la Francia, pero que es aplicable a todos los paises, que adolecen del mismo vicio.

¿Cuál podría ser el remedio de tan lamentable situacion?

Lo que a mí se me ocurre, es lo que se le ha ocurrido a muchos. En primer lugar, la reforma de los reglamentos de las Cámaras, en sentido restrictivo. No entro en detalles, porque ello no es propio de esta breve disertacion i porque hai proyectos elaborados sobre la materia.

En segundo lugar, hai que hacer esfuerzos colectivos para crear costumbres políticas, que, en las naciones bien organizadas, tienen fuerza de lei i forman un derecho consuetudinario. No es posible reducir a estatutos todas las costumbres. Así, yo creo que, cuando el rechazo, pronunciado por el Congreso, mira a los negocios de uno de los departamentos de Estado, puede, i aun debe, abandonar el puesto, el Ministro respectivo, pero no todo el Gabinete. Llevar hasta este segundo extremo la solidaridad ministerial es altamente inconveniente, puesto que produce la desmoralizadora i antipatriótica inestabilidad gubernativa. En las grandes naciones se procede como lo he indicado. El ejemplo mas reciente que conozco es el ocurrido en Inglaterra, con motivo de las declaraciones del Ministro Chamberlain, sobre reforma de las tarifas aduaneras, en sentido proteccionista. La Cámara baja manifestó su inclinacion a mantener la lejislacion liberal, que impera desde los tiempos de Cobden; i el jefe del Gabinete, Mr. Balfour, se mostró indeciso, contemporizando, hasta cierto punto, con su colega, pero mostrando respeto por la tradicion

económica, que ha hecho la fortuna de la Inglaterra. Chamberlain tuvo que abandonar su asiento, pero quedó su hijo Austen como Ministro de Hacienda (*chancellor of the Exchequer*).

Recientemente, escrito ya lo anterior, ha ocurrido un caso igual, en el parlamento frances. A consecuencia de la manera como Mr. Delcassé, Ministro de Relaciones Exteriores, manejó la cuestión de Marruecos, i de las complicaciones que ese manejo ha producido con la Alemania, el Ministro afectado ha tenido que dimitir, conservando sus puestos los demas, i pasando Mr. Rouvier a las Relaciones Exteriores.

Si así ocurren las cosas, en Inglaterra i en Francia, ¿por qué no habríamos nosotros de seguir ese saludable ejemplo?

Ahora, por lo que toca a los cambios completos de gabinete, no se puede, ni se debe producirlos, sino por cuestiones graves de doctrina jeneral, de principios trascendentales, que hagan imposible la marcha de un grupo de políticos, que contraríen el interes bien entendido del pais. Cada partido, en su caso, obrará del mismo modo, segun el criterio, a que obedezca su política. Pero, tratándose de cuestiones de segundo orden, no quiero decir todavía baladías, como las que ocurren con frecuencia entre nosotros, es no solo un error, sino un delito, producir crisis, funestas para el progreso i buen nombre del pais.

Desde que haya un gobierno que principie, siquiera, a practicar estas costumbres políticas, el sistema parlamentario entrará en un carril espedito i digno de su nombre.

Pero, aun con esas reformas no se habrá puesto remedio eficaz a la situacion enfermiza, que va haciéndose

crónica en Chile. Antes habia partidos definidos i el jefe del Estado era tambien jefe del partido dominante. La alternabilidad de este réjimen era propia del Gobierno democrático republicano. Pero desde que el Presidente perdió, hace tiempo, ese puesto de honor, desde que no ha sido reemplazado por otros políticos de primera fila, que, por su carácter, su posicion social i política, tengan el prestigio suficiente para merecer i desempeñar el papel de leaders (empleo el vocablo ingles), todos los resortes del sistema se han aflojado, i nos debatimos en una verdadera anarquía femenil.

Entrego a la reflexion de mis oyentes, sin comentario alguno mio, los siguientes conceptos del manifiesto del duque de Orleans, a que poco ántes me he referido, que parecen escritos, para completar mi pensamiento: «La República, es decir el Gobierno, sin contrapeso, sin horizonte, sin fuerza moral ni efectiva, es un cuerpo decapitado. Cada cual lo siente i lo deplora. El instinto popular reclama un jefe: no encuentra, segun testimonio unánime, mas que un Presidente desarmado, eterno esclavo del Parlamento, de sus Ministros, de los grupos i de los comités.»

Mas adelante, hablando *pro domo*, agrega: «El tiempo trabaja por nosotros (y tambien, digo yo, trabaja mas poderosamente en contra), i el número crece cada dia de los republicanos desencantados, que lo esperan todo de un cambio de réjimen.»

¿Podremos nosotros esperar que se organice el partido liberal, como es debido, para que tome la direccion de la política, con brazo fuerte i con espíritu elevado? Esta es la cuestion, que no me es dado resolver, porque es del resorte de todos ustedes.

VII

Llego al último capítulo de esta modesta conferencia, que es el mas árduo, superior a mis fuerzas, i que, en la carta de 15 de mayo, está concebido en dos palabras. ¿Cuáles son los rumbos que usted, como viejo liberal, aconseja a los jóvenes, alistados bajo la misma enseña?

El tema abarca la ciencia i el arte de la política. En lo primero soy mediocre; en lo segundo, ignaro.

Si ustedes me piden un testamento político, tengo que decirles que las piezas de esa naturaleza adolecen siempre de faltas de sentido práctico i abundan en idealidades i sentimentalismo, como que el testador está próximo a volar a otras rejiones.

Lo que yo puedo aconsejar a los jóvenes, es que trabajen sin descanso, que estudien con teson, que lean no solo las obras clásicas de la doctrina liberal, sino los pequeños libros de vulgarización, entre los que hai algunos excelentes, que son como Dijestos o epítomes de esa doctrina. Los libros franceses están mas al alcance de todos, i son, jeneralmente, los mas claros i precisos i los de mas simpática lectura. Sin necesidad de pararme de mi asiento, tengo a la vista, en un estante, las siguientes obras de pequeñas dimensiones: *La Política Radical*, de Julio Simon; *Los Problemas del Siglo XX*, de G. de Molinari; *Los Problemas Políticos del Tiempo Presente*, por E. Faguet; *El Progreso social al final del siglo XIX*, por el polaco L. Skarsynsky; *El Balance Social i Político de la Iglesia*, de Ives Guyot; *La Paz Latina*, de Gabriel Hanotaux; *La Psicología Política del pueblo inglés en el siglo XIX*, de Emilio Boutmy; *La Ciencia i la Hipótesis*, de H. Poincaré, *La política*

liberal de Bacherot, etc., etc. Hai muchos otros libros a la altura de éstos.

Pero, no seré, por cierto, yo quien aconseje a los jóvenes que se abstengan de leer libros de los pensadores, que profesan ideas contrarias a las nuestras. El liberalismo no tiene Index. Mui léjos de ello, yo practico la lectura de los libros, que considero mas fundamentales en contra del liberalismo, para afirmarme mas en mis principios. Recientemente me he complacido en la lectura de la obra del padre predicador Vincent Maumus sobre *La Crisis Relijiosa*, i he paladeado el libro de La Delafosse sobre la *Teoría del Orden*, que es un monumento, elevado a la moral relijiosa, en la política i en la sociedad, libro en que he tropezado varias veces con declaraciones tan liberales como ésta: «Se puede conceder a los sabios, a los filósofos i a los hombres instruidos que la ciencia, en ciertos grados, es moralizadora i que ella confiere a los que la poseen el goce de un idcal de justicia i de bondad, que constituye para ellos una lei moral tan pura i tan elevada, como la que los creyentes hacen subir a Dios. Pero fuera de que esa última no será jamas el privilejio sino de un círculo selecto, ella no es hecha para llenar el corazon humano». Los que no piensan de la misma manera que Delafosse responden a esta última reflexion victoriosamente.

Pensadores concienzudos i de espíritu despreocupado demuestran que la moral actual no está hecha, ni es perfecta; que no puede serlo, porque toda moral corresponde a la sociedad, de la cual es la espresion; que, por consiguiente, contiene verdades, pero tambien adolece de faltas. Nuestra moral quiere lo que quiere nuestro estado social. La mision de perfeccionar lo que hoi tenemos es demasiado alta i trascendental, para ocupar

todo el espíritu i para satisfacer las mas caras aspiraciones del alma i del corazon. Los que se atienen al dogma, so color de perfeccion, tienen mucho ménos i ofrecen infinitamente ménos a la humanidad, que lo que poseen i enseñan los filósofos i los sabios.—Sobre estas proposiciones se entabla la controversia, que no es, en este momento, de mi resorte. La cuestion está resuelta, en el Japon, desde hace muchos siglos.

Ustedes me hablan en su carta de lo que la jeneracion, a que yo pertenezco, hacia para formarse i cultivar su criterio liberal. Respondo que todos escribíamos en la prensa diaria i en las revistas i muchos componian libros. Yo aconsejo a mis jóvenes oyentes que sigan ese camino, con verdadero amor. Es preciso que todo hombre trabaje i se deba a sí mismo lo que es. El mayor honor para una persona es poder denominarse *self-made man*. Aun cuando uno reciba, por herencia, un nombre honrado i aun ilustre, acompañado, si se quiere, por alguna fortuna (lo que nunca está demas) es noble, es elevado, es digno, valer por sí mismo, independientemente de lo que se herede. Esta es la aspiracion de todo hombre de sentimientos levantados, i aun de todo hombre, que siente el orgullo de su personalidad. Los que así no piensan, son i serán decadentes, de esos que, segun Jean Finot, ponen término a las familias.

No recuerdo cual de los mariscales de Napoleon, que respondia a la observacion de que los hombres del imperio carecian de precedentes, dijo que él se enorgullecia de ser antecesor i no sucesor.

Por lo demas, no tengo palabras bastante enérgicas, con que aconsejar a los jóvenes que huyan del lodazal del oportunismo. El oportunista es un hombre sin carácter, descalificado, como dicen los ingleses, dispuesto

a representar todo papel contradictorio; es un camaleon, indigno de ser admitido entre los políticos honrados. El que no tenga fuerza para luchar, puede mantenerse, en ciertos momentos, léjos de la política, pero no debe cambiar de color, ni hacer transacciones, que importen el sacrificio de los principios.

No pretendo que todos sean héroes, pero sí que sean honorables i capaces de confesar lo que son, con la frente alta. Alguien ha dicho que los hombres de talento, pero débiles de carácter, forman la tropa lijera del ejército de los bribones.

En el lugar correspondiente afirmé, i ahora repito, que es preciso formarse, desde jóven, un criterio liberal, al cual han de obedecer todas las acciones del hombre público. Cuando ese criterio no prevea todos los casos, puede pedirse auxilio al empirismo, tomado de la práctica de otros países. El eclecticismo ilustrado es tambien regla, en materias que no sean de rigurosa doctrina o que admitan un criterio utilitario. En raras ocasiones hai tambien que orillar las dificultades.

En caso de duda, puede apelarse a la misma regla, que consagran los jurisconsultos, que es la de lo honesto i lo útil al bien social.

Y, a propósito, es un error el suponer que los liberales pretendan siempre alcanzar atolondradamente el máximum de sus ideales. Al contrario, ellos creen (i lo practican) que hai materias, en que se puede aspirar inmediatamente a la perfeccion relativa, como las de educacion, elecciones, etc.; pero, en otras, en que hai situaciones complicadas i aun ciertos derechos adquiridos que contemplar, como las económicas i las que se relacionan con el órden social, reconocen que hai que progresar por partes, para que las reformas sean sóli-

das. Esta es cuestion de tacto i de prudencia, sobre la cual es difícil dar reglas al hombre de estado, porque la aplicacion depende del talento, de la esperiencia, del carácter i del prestijio del sujeto.

Pero, en la política, hai siempre un punto de mira práctico, que es necesario salvar, por medio de combinaciones, arreglos i transacciones. Para esto no hai cánones, que valgan. Todo lo que puede aconsejarse es que no se pacte nada indigno, indecoroso, ni que establezca malos precedentes, que puedan ser, mas tarde, invocados en contra del partido. Antes que todo hai que proceder con franqueza, lealtad i sinceridad, en todos los actos de la vida pública, aunque se comprometa la posicion personal.

Si he de revelar la aspiracion soberana, que tengo en el fondo de mi alma, diré que lo que anhelo vivamente es la unificacion, bajo un solo nombre, del partido liberal.

Por mas que medito, sobre esta tésis, no encuentro en donde esté la dificultad, para llegar a ese desideratum, a no ser en intereses i en otras consideraciones personales.

El partido liberal está, segun entiendo, llano a consumir la obra de unificacion. El liberal moderado deberia tambien estarlo, dejando a un lado el calificativo, que no responde a ningun principio, ni a ningun hecho tanjible. Si el llamarse moderado es para distinguirse de notrotros, ello querria decir que los miembros de este club son inmoderados, lo que seria hacernos un agravio gratuito i levantarnos un falso testimonio. Los radicales de Chile serian conservadores laicos, en cualquiera otra parte del mundo; i, como lo que todos deseamos es dejar la relijion en la conciencia individual,

no tendrían los radicales que sentirse fuera de su centro al lado de algunos de nosotros. En cuanto a los liberales-democráticos son una parte considerable del antiguo partido liberal i pertenecen, por consiguiente, a la familia.

La fuerte organizacion de este gran partido no ofrecería ninguna dificultad. Acaba de sancionarse, en la *alianza liberal*, un acuerdo, que confiere altos poderes a la junta de delegados de los comités de la alianza. Nada mas fácil que proceder de la misma manera, respecto a la comision directiva del partido. La gran cuestion consistiría en la eleccion de esa comision, de forma que prestara garantía a los hombres serios, desinteresados i de verdadero mérito del liberalismo unido. No creo que sea imposible encontrar la fórmula, que responda a esta exigencia de los que hoy son partidos aliados.

Si no se adopta esta medida patriótica i salvadora de alta política, continuaremos viviendo al día, en medio del desconcierto i del equívoco, espuestos siempre a caer en esa invencion hipócrita, desconocida en la ciencia, a que se da el nombre prestigioso de gabinete de administracion, que no es mas que un trampantojo del momento i el antifaz de la coalicion.

Por lo demas, no soy apto para hacerme cargo de las combinaciones maquiavélicas, que tiendan a producir tal o cual resultado, provechoso a ésta o aquella agrupacion. No es tampoco eso lo que ustedes me han pedido.

Por consiguiente, creo haber cumplido modestamente mi mision. He desparramado unas cuantas semillas de ideas, en el vasto campo de la escuela liberal, i espero que alguna de ellas fructifique. Queda espedita la tribuna, para que los demas colegas contribuyan a la ma-

yor ilustracion de la intelijente i culta juventud, que forma el núcleo de esta institucion.

Para terminar, agradezco cordialmente a la distinguida concurrencia la simpática acogida, que me ha dispensado, i la benévola atencion con que me ha escuchado.

He dicho.

